

Respetemos el aislamiento social, el distanciamiento social obligatorio de mínimo un 1 metro, cumplamos con el uso de mascarillas y el lavado de manos con agua y jabón permanente por más de 20 segundos.

Evita la propagación del mortal Coronavirus.

"Quédate en Casa".

Recuerda que la única vacuna contra el COVID-19 ¡ERES TÚ!

Jaén, 16 de abril del 2020

EMERGENCIAS COVID-19
956593954 / 927934663 / 970962172

¡RESPETA LA CUARENTENA Y NO TE ARRIESGUES A UNA MULTA!

¿En qué casos serás multado?

<p>S/ 86 NO respetar el distanciamiento social obligatorio.</p>	<p>S/ 215 Transitar con más de un integrante por familia para adquirir viveres o medicinas.</p>	
<p>S/ 215 Circular por la vía pública para desarrollar labores NO esenciales.</p>	<p>S/ 258 Circular sin contar con el pase personal laboral</p>	<p>S/ 301 Desarrollar actividades económicas NO esenciales.</p>
<p>S/ 344 Circular en vehículo particular sin autorización.</p>	<p>S/ 344 Transitar sin mascarilla.</p>	<p>S/ 387 NO respetar la inmovilización obligatoria los domingos.</p>
<p>S/ 387 Realizar actividades sociales, recreativas, culturales y religiosas de aglomeración.</p>	<p>S/ 430 NO respetar la inmovilización social obligatoria de 6 p. m. a 4 a. m. *Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Loreto de 4 p. m. a 4 a. m.</p>	<p>S/ 430 Rehusar a identificarse cuando lo requiera la PNP o la FF.AA.</p>

Oficina de Comunicaciones

www.disajaen.gov.pe #PrimeroLaGente

Quédate En Casa